ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.-
.-

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la sede del Poder Legislativo, siendo las once horas con ocho minutos del día lunes treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, en la Sala de Juntas Atrás del Escudo, ubicada en este Palacio Legislativo, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, para llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo, de conformidad con la convocatoria emitida con días de anticipación por su Presidente, para el desahogo del siguiente:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;-.-
2.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
3.-Revisión y análisis del oficio número: **LXIII/1ER/SSP/DPL/0618/2021**, signado por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, suscrito por la Maestra Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita autorización para reestructurar o refinanciar la deuda pública, con la entidad bancaria que ofrezca las mejores condiciones financieras del mercado, respecto al crédito que se tiene contratado con Banorte.-3.1.- Revisión y análisis del oficio número: **LXIII/1ER/SSP/DPL/0619/2021**, signado por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, suscrito por la maestra Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita autorización para contratar línea de crédito con entidad financiera que ofrezca las mejores condiciones crediticias del mercado por la cantidad de 150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N), que serán utilizados para la adquisición de vehículos y maquinaria necesaria para la recolección de residuos sólidos y el manejo final de los mismos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
4.- Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Hacienda y circulados a los diputados y las diputadas.-
5.- Asuntos generales.-
6.- Clausura.-.

El Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda Bernardo Ortega Jiménez, dio inicio con la Sesión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III Y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor, dando

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

la bienvenida a los integrantes:-.-
Continuando con el desahogo del primer punto contenido en el Orden del día, solicito al Diputado Secretario Alfredo Sánchez Esquivel, realizará el pase de lista, quedando asentada la asistencia de cuatro Diputados integrantes de la Comisión: Bernardo Ortega Jiménez, Presidente (PRESENTE); Alfredo Sánchez Esquivel, Secretario (PRESENTE); Alicia Elizabeth Zamora Villalva, vocal; (PRESENTE); Beatriz Mojica Morga, Vocal,(PRESENTE) y José Efrén López Cortés, vocal, (Solicito Permiso para faltar), por lo que el Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, declaró quórum legal, para sesionar, por lo que los acuerdos tomados en esta sesión, serán válidos, de acuerdo con los lineamientos de los numerales 189 y 190 de nuestra Ley Legislativa, hizo mención que a la reunión fue invitado el maestro José Enrique Solís Ríos coordinador de la CAYET.-
.-.-.-.-.-**En el desahogo del Punto número dos del Orden del Día, Lectura y Discusión y, en su caso, aprobación,** el Diputado Secretario Alfredo Sánchez Esquivel, dio lectura, un vez concluida, el Diputado Presidente lo sometió a votación de la y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la Comisión presentes.-.-.-.-.-
.-.-.-.-.-**En el desahogo del punto número tres del orden del día,** Revisión y análisis del oficio número: **LXIII/1ER/SSP/DPL/0618/2021**, signado por la Licenciada Marlene Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, suscrito por la Maestra Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita autorización para reestructurar o refinanciar la deuda pública, con la entidad bancaria que ofrezca las mejores condiciones financieras del mercado, respecto al crédito que se tiene contratado con Banorte; una vez revisado y analizado el oficio por parte del Secretario Técnico Lic. Cesar Gustavo Ramos Castro en coordinación con el maestro José Enrique Solís Ríos coordinador de la CAYET determinarón que era improcedente al no cumplir con los requisitos establecidos el artículo 117 de la Constitución federal Establece, en su fracción VIII; al No traer las tres entidades bancarias para poder comparar, analizar y elegir cual es la que le ofrece las mejores condiciones en el mercado, para efecto de que la Comisión Pondere y determine cual resulta ser la más favorable para la restructuración de la deuda.-
.-.-.-.-.-**En el desahogo del Punto número 3.1.-** Revisión y análisis del oficio número: **LXIII/1ER/SSP/DPL/0619/2021**, signado por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, suscrito por la maestra Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita autorización para contratar línea de crédito con entidad financiera que ofrezca las mejores condiciones crediticias del mercado por la cantidad de 150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N), que serán utilizados para la adquisición de

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

vehículos y maquinaria necesaria para la recolección de residuos sólidos y el manejo final de los mismos, se corrijo la información ya que hace unos minutos se recibió un oficio en el que la Presidenta solicita la reducción del Préstamo de 150,000,000.00 (ciento cincuenta mil millones de pesos 00/100 moneda nacional a 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), derivado de los ajustes y las políticas de austeridad presupuestaria implementadas por la administración municipal que dignamente encabeza; en el desahogo de este punto hicieron uso de la voz el Secretario Técnico en coordinación con el Coordinador de la CAYET expresando lo siguiente una vez revisado y analizado concluimos que es improcedente por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 616 de Deuda, la cual establece previamente que para a solicitar el endeudamiento al Congreso, el ayuntamiento debe tener un dictamen del comité de Financiamiento, una vez escuchada la conclusión de ambos los diputados de la Comisión Solicitarón el uso de Voz y externarón sus opiniones llegando al siguiente acuerdo:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Qué existe la voluntad de los integrantes de la comisión de Hacienda de ser facilitadores para que la Presidenta del Honorable Ayuntamiento de Acapulco, pueda obtener una respuesta favorable a sus solicitudes, siempre y cuando se cumpla con todas y cada uno de los requisitos que marca la ley.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Para para esos fines se faculta al Presidente y al Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, para que sirvan de enlace y canal de comunicación a efecto de que se subsanen las inconsistencias que pudieran existir, y se justifiquen las solicitudes por parte de la Presidenta del Municipio de Acapulco, ante está Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.**En el desahogo del Punto número 4.-** Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Hacienda y circulados a los diputados y las diputadas, el Presidente de la Comisión Diputado Bernardo Ortega Jiménez solicito al Secretario Técnico de la Comisión Lic. Cesar Gustavo Ramos Castro hiciera uso de la voz, para rendir el informe del estado que guardan dichos expedientes, a lo que el Secretario Técnico haciendo uso de la voz expreso lo siguiente: Se hizo el Acuerdo por el que se determina declarar sin materia los diversos oficios, por la relación que guardaban con el procedimiento de emisión de Leyes de Ingresos y Tablas de Valores Unitarios de suelo y Construcción, así como de Presupuesto de Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2022, de los cuales, una vez analizado su contenido y alcance, se determinó declararlos sin materia, por lo cual se procederá hacerlo del conocimiento a la Diputada Flor Añorve Ocampo Presidenta de La Mesa Directiva para que proceda hacerlo del conocimiento del pleno para los efectos legales conducentes y que a continuación se enumeran:.-
1.-El oficio **LXIII/1ER/SSP/DPL/0160/2021** de fecha 26 de octubre de 2021, suscrito por el Mtro. José Bala Luviano, Coordinador General de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.Por medio de tal oficio, solicita se recomiende a los ayuntamientos que al elaborar el proyecto de tablas de valores unitarios de suelo y Construcción, cumplan los requisitos establecidos en

el artículo 20 del Reglamento de la Ley número 266 de Catastro para los Municipios del Estado y adjunten a su iniciativa, el oficio de visto bueno de la mencionada coordinación.-

2.- El oficio **LXIII/1ER/SSP/DPL/0220/2021**, de fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por el C. Eusebio Echeverría Tabares, Presidente municipal de Coyuca de Catalán. Por medio de tal oficio, solicita que se le den a conocer las bases, sobre las cuales los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones surgidas con motivo de las controversias Judiciales relacionados con particulares..-

3.- El oficio **LXIII/1ER/SSP/DPL/0285/2021**, 17 de noviembre de 2021, suscrito por la C. Claudia Bernabé Ángel, Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Ajuchitlán del Progreso. Por medio de tal oficio, solicita se le dé a conocer el estado que guarda el oficio 0025/2021 de fecha 25 de mayo del año en curso, solicitando se les dé a conocer las bases sobre las que autorizan a los Municipios, contratar préstamos y empréstitos ante el Gobierno del Estado.-

4.- **E**l oficio **LXIII/1ER/SSP/DPL/0400/2021**, de fecha 02 de diciembre, Suscrito por el Lic. Ignacio Rojas Mercado, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado. Remite el oficio 28485/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, firmado por la Lic. Bianca Sayuri Mora Peralta, Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero, mediante el cual Notifica a este Poder Legislativo los puntos resolutivos de la Acción de Inconstitucionalidad 15/2020 promovida por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de la invalidez de los diversos artículos de las Leyes de Ingresos del estado en materia de alumbrado público e impuestos adicionales.-.-.-.-

5.- El oficio **LXIII/1ER/SSP/DPL/0410/2021,** de fecha 02 de diciembre de 2021, suscrito por la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Por medio de tal oficio, se remite la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2022.-.-.-.-.-.-.-

6.- El oficio **LXIII/1ER/SSP/DPL/0411/2021**, de fecha 07 de diciembre de 2021, suscrito por la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Por medio de tal oficio, se remite la Iniciativa de Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2022.-

7.- **E**l oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0412/2021, de fecha 07 de diciembre de 2021, suscrito por la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Por medio de tal oficio, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.-

8.- **E**l oficio 021/FRPG/2021, turnado el día 12 de noviembre de 2021, Oficio del Frente de Resistencia Por Guerrero, mediante el cual solicitan que la Comisión de Hacienda, no apruebe las leyes de ingresos que contengan el cobro del derecho de

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

alumbrado público, establecidos como DOMAP, por ser inconstitucional en su concepto.-

.-.-.-.-.-.**En el desahogo del Punto número 5 Asuntos generales**;.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.-.-.-.-.-.El Secretario Técnico en Coordinación con el Coordinador de la CAYET Propuso:.-

1.-Crear una Ley Estatal para los municipios, que le sirvan como de homologación. La cual se adoptara a las circunstancias y necesidades de cada Ayuntamiento.-.-.- Con el objetivo de subsanar todas la irregularidades que surgieron en el Proceso de aprobación y Dictaminación de las Leyes de Ingresos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, así como de Presupuesto de Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2022;.-

Mediante la comunicación constante con cada uno de los Alcaldes como actores de los 81 Ayuntamientos a través de una calendarización, para tener un dialogo directo y presencial con cada uno de ellos y con la retroalimentación de especialista.

2.- La Diputada Beatriz Mojica Morga Propuso: Iniciar una ruta de discusión en torno a la generación de una Propuesta Reforma Fiscal en el Estado para mejorar la recaudación de impuestos, con el apoyo de especialistas locales y nacionales.-.-.-.

A lo que el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda Bernardo Ortega Jiménez, expreso su disposición haciendo la siguiente aclaración: La reforma fiscal le corresponde al ejecutivo, nosotros podemos proponer una mesa de trabajo para lograr una comunicación que permita generar una cultura eficiente en la recaudación de impuestos.-

Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda Bernardo Ortega Jiménez, Una vez **desahogado el punto número 5 del orden de día, asuntos generales**, no habiendo ningún otro asunto a tratar, continuo con el **desahogo del sexto punto del Orden del día, relativo a la clausura de la sesión**, el Diputado Bernardo Ortega Jiménez expreso, en virtud de haberse agotado los puntos de la Orden del Día, y "No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con y cuarenta minutos, del día lunes treinta y uno de enero del año en curso, se declara concluida la sesión de la Comisión de Hacienda".-

.-.-.-.-.-.Así lo acordaron los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado.-

.-**Conste.** -.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
SECRETARIO

DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
VOCAL

DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA
VOCAL

DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS
VOCAL

Hoja de firmas de la segunda sesión de trabajo de las y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, realizada el día lunes treinta y uno del dos mil veintidós.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx